



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	David Bernal Vallejo
Demandado	María Magdalena Vallejo Gaviria
Radicado	No. 05001 31 03 005 1997 006349 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el proceso, se deja en Secretaría a disposición de la parte interesada, para lo que estime pertinente.

De otro lado, lo solicitado por la peticionaria en el anterior escrito se encuentra resuelto en providencia del 28 de junio de 2019, en cuanto a la expedición de copia de los oficios de desembargo de los bienes de propiedad de la accionada.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODEO

JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, <u>28</u> <u>Septiembre</u> de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO Secretario</p>

G. Herrera